



Municipalidad Provincial de
Parinacochas - Coracora

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – AYACUCHO

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACION DE LA HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y DE AYACUCHO”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 589-2024-MPPC/AYAC

Coracora, 31 de julio del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS- CORACORA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

VISTO:

El informe N° 232-2024-MPPC/GM/JOPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita la incorporación de recursos vía crédito suplementario conforme a la Ley N° 32103, Ley que Aprueba Créditos Suplementarios para el Financiamiento de Mayores Gastos Asociados a la Reactivación Económica y Dicta Otras Medidas en el presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2024 a favor de los Gobiernos Locales, y;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, economía y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante **Ley N° 32103**, Ley que Aprueba Créditos Suplementarios para el Financiamiento de Mayores Gastos asociados a la Reactivación Económica y Dicta Otras Medidas, hace la incorporación de recursos vía crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2024 a favor de los Gobiernos Locales, precisando que a la Municipalidad Provincial de Parinacochas le corresponde la asignación de **S/. 1,768,502.00 (Un millón Setecientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Dos con 00/100 Soles)** por fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar el proyecto REPARACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE TRAPICHE EN LA VIA VECINAL EMP. PE-30A(NEGROMAYO) - LAGUNA TRAPICHE - HUAYCCOHUASI – UMACUNSIRI - OCCORURO - HUAYLLANI - EMP. PE-32 (AYCARAN) DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO conforme al Anexo que forma parte del presente dispositivo legal.

Que, el numeral del Art. 39° de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituye modificaciones presupuestarias en el nivel Institucional: los créditos suplementarios y las transferencias de partidas, los que son aprobados mediante Ley, así mismo precisa que las transferencias de partidas constituyen traslados de créditos presupuestarios.

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo establecido por la quinta disposición final de la Ley N° 31954, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2024, y la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y en uso de las facultades;



Municipalidad Provincial de
Parinacochas - Coracora

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – AYACUCHO

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados en el Artículo 2 de la Ley N° 32103, Ley que Aprueba Créditos Suplementarios para el Financiamiento de Mayores Gastos asociados a la Reactivación Económica y Dicta Otras Medidas, en el que autoriza crédito suplementario a favor de la Municipalidad Provincial de Parinacochas-Coracora, por el monto de **S/. 1,768,502.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS CON 00/100 SOLES)** con cargo a la **Fuente de Financiamiento 00**, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS:

En Soles

SECCION SEGUNDA

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO

: 300500 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS

CATEGORIA PRESUPUESTARIA

: 0138 REDUCCION DE COSTO TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

PRODUCTO

: 2642018 REPARACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE TRAPICHE EN LA VIA VECINAL EMP. PE-30A(NEGROMAYO) - LAGUNA TRAPICHE - HUAYCCOHUASI - UMACUNSIRI - OCCORURO - HUAYLLANI - EMP. PE-32 (AYCARAN) DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO

ACTIVIDAD

: 4000179 CONSTRUCCION DE PUENTES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 00 RECURSOS ORDINARIOS

META

: 094 REPARACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE TRAPICHE EN LA VIA VECINAL EMP. PE-30A(NEGROMAYO) - LAGUNA TRAPICHE - HUAYCCOHUASI - UMACUNSIRI - OCCORURO - HUAYLLANI - EMP. PE-32 (AYCARAN) DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA PARINACOCHAS- DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

G.G

: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros

S/ 1,768,502.00

=====

TOTAL PLIEGO

S/ 1,768,502.00

=====

Artículo 2. Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PARINACOCHAS - CORACORA

Yony Leon Reyes Anampa
DNI N° 28981196
ALCALDE

YORA/MPPC
RAGM/AJ
Arch./c.c.